Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente n°1.033/85 del registro del Departamento de Compras (N°---383.006/85 de la Subsecretaría de Administración),/por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de un mil ochocientos (1.800) calendarios e igual cantidad de tacos-calendarios (año / 1986), destinados al Departamento de Abastecimiento de la Subsecretaría de Administración; y teniendo / en cuenta lo previsto en el Artículo 56, Inciso l° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

R.N.O'

l°) Autorizar al Departamento de Com-/
pras a convocar la licitación pertinente, a los fi-/
nes señalados precedentemente y conforme al pliego y
cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2°) El monto aproximado de AUSTRALES /
DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (*A 2.862.-), desti
nado a atender el gasto emergente de la licitación /
que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Otros
bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Registrese y devuélvase al Departa mento de Compras, a sus efectos.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION